



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **24 de marzo de 2026**.

Siendo las **09:36** horas, se reúnen en primera convocatoria de la sesión **ordinaria**, debidamente convocada, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNANDEZ.

VOCALES:

D. ADRIÁN GONZÁLEZ ROPERO.

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

SECRETARIO:

D. RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA

INVITADA:

D^a. SUSANA KUMAR VÁZQUEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).



ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 Y 17 DE MARZO DE 2026.**
- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN SU CASO CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA “SAL PARA EL VERANO 2026” DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-332 SARA.**
- 3. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA “SAL PARA EL VERANO 2026” DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-332 SARA.**



1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 Y 17 DE MARZO DE 2026.

- En sesión no pública.

Los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad, en primer lugar, la retirada de la aprobación del Acta de la sesión del 10 de marzo de 2026, que se aprobó en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2026; en segundo lugar, examinada el acta de la sesión ordinaria del 17 de marzo de 2026, la misma resulta aprobada.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN SU CASO CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA “SAL PARA EL VERANO 2026” DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-332 SARA.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Presidente de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa).

La Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 13.A). del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- 1. AMENTIA SOLUCIONES, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 2. NAUTALIA VIAJES, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles: **AMENTIA SOLUCIONES, S.L.** y **NAUTALIA VIAJES, S.L.**

3. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA “SAL PARA EL VERANO 2026” DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-332 SARA.

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios evaluables mediante juicio de valor) de los siguientes dos licitadores presentados y admitidos en el procedimiento:



1. **AMENTIA SOLUCIONES, S.L.:** Presentación oferta técnica Plan de Trabajo.
2. **NAUTALIA VIAJES, S.L.:** Presentación oferta técnica Plan de Trabajo.

ASUNTOS POR URGENCIA

4. **CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO PROACTIVA FORMACIÓN, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD OCIO SALUDABLE EN FAMILIA Y ACTIVIDAD LÚDICO EDUCATIVA PARA FACILITAR LA CONCIALIACIÓN DE LA VIDAD FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL. EXPTE. C/048/CON/2025-297.**

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del licitador propuesto como adjudicatario **PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.**, considerándola como **COMPLETA**,

5. **CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO NOCTURNA TEAM, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE LA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA, CONCIERTO DE LA “ORQUESTA LA MISIÓN” EN MÓSTOLES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DEL 2 DE MAYO DE 2026. EXPTE. C/071/CON/2026-017.**

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del licitador propuesto como adjudicatario **NOCTURNA TEAM, S.L.**, considerándola como **COMPLETA**,



6. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO ANTONIO PÉREZ SANTOS, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIOMASA COMBUSTIBLE EN FORMA DE PELLET DE MADERA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA CALORÍFICA A TRAVÉS DE LAS CALDERAS DE BIOMASA INSTALADAS EN VARIOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/034/CON/2025-203.

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del licitador propuesto como adjudicatario **ANTONIO PÉREZ SANTOS, S.L.U.**, considerándola como **COMPLETA**,

7. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO AL LOTE 1: CAMPAMENTO MULTIAVENTURA AMENTIA SOLUCIONES, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE DOS CAMPAMENTOS PARA ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, DENTRO DE LA CAMPAÑA DE VERANO 2026, POR LOTES. EXPTE. C/048/CON/2025-150.

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del licitador propuesto como adjudicatario del **LOTE 1: CAMPAMENTO MULTIAVENTURA AMENTIA SOLUCIONES, S.L.**, considerando que deberá completarse con la siguiente documentación:

- Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil para gastos médicos de índole individual por una cuantía mínima de 6.000 €, sin ningún tipo de franquicia.



8. DECISIONES A ADOPTAR, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, LOTE 2: CAMPAMENTO NÁUTICO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE DOS CAMPAMENTOS PARA ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, DENTRO DE LA CAMPAÑA DE VERANO 2026, POR LOTES. EXPTE. C/048/CON/2025-150.

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa informa, que el Departamento de Contratación efectuó requerimiento de documentación previa a la adjudicación a la mercantil propuesta como adjudicataria al LOTE 2: CAMPAMENTO NÁUTICO, **MAR MENOR PUPIL'S CENTER, S.L.U.**, con fecha 5 de marzo de 2026 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, vencido el plazo de presentación de la documentación requerida el 19 de marzo de 2026., la mercantil anteriormente señalada, no aporta la documentación requerida.

Los miembros de la Mesa acuerdan, la adjudicación a favor de la segunda proposición admitida al LOTE 2: CAMPAMENTO NÁUTICO, presentada por la mercantil **PAPARAJOTES, S.L.**, al presente procedimiento en virtud del acuerdo de la Mesa de Contratación en su sesión ordinaria de 17 de febrero de 2026, previo requerimiento de la documentación preceptiva por parte del Departamento de Contratación, previa a la adjudicación, en favor de la proposición económica presentada por la mercantil **PARARAJOTES, S.L.**, según lo establecido en la cláusula 14ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, conforme a la oferta presentada:

LOTE 2 (CAMPAMENTO NÁUTICO)

1. Oferta económica:

Precio: (en letras) **NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS;** (en número) **940,95 €**

I.V.A.: (en letras) **NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS** (en número) **94,09 €.**

2. Criterios técnicos objetivos:

Ubicación de la instalación: por distancia inferior a 1 kilómetro al lugar de realización de las actividades náuticas (playa o puerto) (Indicar coordenadas de la instalación y playa o puerto) (máximo 3,5 puntos):

X SÍ OFRECE

- Coordenadas instalación: 37.38478929591997, -1.6207803211411327
- Coordenadas Playa o Puerto : 37.38343219298985, -1.6211712961649023

Inclusión de almuerzo a media mañana en el menú diario (comida + bebida) (máximo 2 puntos):

X SÍ OFRECE



Inclusión de ración de fruta fresca de temporada preparada para su consumo (lavada y pelada) en el desayuno (máximo 0,5 puntos):

X SÍ OFRECE

Inclusión de ración de fruta fresca de temporada preparada para su consumo (lavada y pelada) en el almuerzo de media mañana (máximo 0,5 puntos):

X SÍ OFRECE

Inclusión de ración de fruta fresca de temporada preparada para su consumo (lavada y pelada) en la merienda (máximo 0,5 puntos):

X SÍ OFRECE

Inclusión de una ración* de verdura en todas las comidas (máximo 0,5 puntos):

X SÍ OFRECE

Inclusión de una ración* de verdura en todas las cenas (máximo 0,5 puntos):

X SÍ OFRECE

Programación de excursión/es: por cada día de actividad de día completo a lugar que no requiera el abono de entrada (por ejemplo, ir a un espacio natural de interés), pero implique el uso de autocar. 1 puntos por excursión, hasta un máximo de tres excursiones. (Indicar coordenadas del lugar a visitar y distancia en kilómetros ida y vuelta) (máximo 3 puntos):

X NO OFRECE la programación de excursiones que no requiera el abono de entrada

Programación de excursión/es: por cada día de actividad de día completo a lugar que requiera el abono de entrada (por ejemplo, parque acuático). 2 puntos por excursión hasta un máximo de 3 excursiones.

(Indicar coordenadas del lugar a visitar, distancia en kilómetros ida y vuelta y coste de la entrada individual asistiendo en grupo) (máximo 6 puntos):

X SÍ OFRECE la programación de 3 excursiones que requiera el abono de entrada (precios 2025, pendiente de actualizar a 2026)

- Excursión 1: LUNAR CABLE PARK 37.32273540661419, -1.8988161192393547. Coste 25,01€/persona actualmente + coste de bus. Son 68km ida y vuelta.
- Excursión 2: DÍA EN ÁGUILAS (PUERTO), ENTRADA BARCO DON PANCHO: 37.40205958811681, -1.5783575638491116. Coste 14€/persona + coste de bus. Son 9km ida y vuelta.

∩

- Excursión 3: AQUAVERA 3 AQUAVERA: 37.219450737992666, -1.8109637039009987. Coste 10,50€/persona actualmente + coste de bus. Son 60km ida y vuelta.



Ayuntamiento de Móstoles

Tipología del alojamiento: alojamiento en residencia o albergue en habitaciones, en función del número de plazas:

- 2 plazas = 4 puntos
- 4 plazas = 2 puntos
- 6 o más plazas = 1 punto

(Es obligatorio aportar compromiso de configuración de las habitaciones) (máximo 4 puntos):

X SÍ OFRECE alojamiento de 2 plazas por habitación

X SÍ OFRECE alojamiento de 4 plazas por habitación

NO OFRECE alojamiento de 6 o más plazas por habitación

Por cada monitor de ocio y tiempo libre o coordinador que ostente el título de salvamento y socorrismo, o primeros auxilios expedido por la Federación territorial de Salvamento y Socorrismo correspondiente, o entidad debidamente homologada y acreditada por otras Comunidades Autónomas. 0,20 puntos por cada monitor, hasta un máximo de 5 monitores (máximo 1 punto):

X NO OFRECE monitores de ocio y tiempo libre titulados

Elaboración y envío de un Documento Diario de Control de Calidad y Cumplimiento del Contrato (máximo 3 puntos):

X SÍ OFRECE

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:07 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ

Fdo.: RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA.